

nes cupiesen, ó por desprecio á la raza. Sentían unas veces desaliento; las más, irritación, al ver la preferencia que de ordinario lograban los españoles, al parecer sólo por serlo; y como no podían pasar á mayores, se desahogaban en quejas y aprovechaban cuanta ocasión se les ofrecía, de molestar á los usurpadores. Y como no existía el periodismo tal cual hoy corre, para criticar ó desahogarse, acudían al sistema de escribir y hacer circular, manuscritas, coplitas conceptuosas y punzantes, como aquellas crueles décimas del P. Avendaño contra el presuntuoso Arcediano D. Diego Zuazo Coscojales, y tantas otras más que podrían citarse.

Y si esto era respecto de los criollos, en el pueblo, la ignorancia era general, así como extenso el imperio de las preocupaciones y supersticiones sociales y religiosas. Ese abatimiento y postración intelectual era el fruto del sistema general económico, administrativo y de instrucción, implantado por los españoles en América, bajo el imperio de un despotismo tan abrumador como inconsciente en el Gobierno de la propia metrópoli. El reducido número de personas ilustradas, ó criollos ilustrados, que existían en la Nueva España, al finalizar la centuria décimaséptima, tenía escaso contacto con el pueblo, mantenido hasta entonces en modesto nivel de cultura. No existía, pues, esa comunidad de espíritu y de civilización general que prepara á un pueblo para las instituciones libres y el aprovechamiento de sus propias energías.

CAPITULO IV.

SIGLO XVIII.

Carácter del Gobierno Virreinal.—El periodismo en España.—Tipógrafos mexicanos del siglo XVIII.—Censura de las publicaciones.—D. Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche funda el primer periódico regular.—«La Gaceta de México.»—Carácter y aspecto del periódico.—Críticas á Castorena y muerte de su «Gaceta.»—D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara y su «Gaceta de México.»—Suspensión del periódico.—El «Mercurio de México.»—Carácter de la publicación.

Antes de seguir adelante, creemos que lugar es éste de hacer algunas consideraciones que juzgamos pertinentes.

Ya en otra ocasión hemos dicho, con un sereno escritor contemporáneo, que, aunque la crítica histórica ha pretendido dar á la administración y al gobierno de España en sus colonias, un carác-

ter opresor y tiránico, el hecho no es exacto en la forma en que ha sido presentado. España dió á sus colonias, decía, el gobierno, la sangre, las leyes y las costumbres de su propia nacionalidad. No podía darles más de lo que ella misma poseía. Si se critica el espíritu restrictivo y opresor de su administración colonial, ha de tomarse en cuenta que en la metrópoli dominaban las mismas ideas, las mismas costumbres é idéntico sistema de gobierno. La decadencia de la madre patria, el fanatismo que se infiltraba en sus clases sociales, la falta de cultura general, el desgobierno producido por el despotismo degenerado de los sucesores de Carlos V y de Felipe II, con las ideas de Carlos II y de sus desgraciados continuadores, arrojaron su proyección histórica sobre las colonias españolas de América. Con razón ha observado un escritor que las colonias, fuente de progreso para otros países, fueron para España una causa de despoblación y de atraso. No se percibía ni vida industrial, ni riqueza, sino en los emporios del comercio encaminado á América. El desgobierno de España no fué, como se ha dicho, una tiranía ensañada y feroz. Véase sí, en América, un despotismo estrecho, sin planes políticos ni conceptos económicos, encadenando las artes y el pensamiento, imponiendo trabas y privaciones, como en España.

El despotismo de los Emperadores de Roma, decía D. Andrés Bello, fué el tipo del gobierno español en América. La misma benignidad ineficaz de la autoridad suprema, la misma arbitrariedad pretorial, la misma divinización de los derechos del trono, la misma indiferencia á la industria, la misma ignorancia de los grandes principios que vivifican y fecundan las asociaciones humanas, la misma organización judicial, los mismos privilegios fiscales.

Más aún, las diferencias tendían á dar garantías de buen gobierno á las colonias. Colocadas bajo el mando de un Virrey, Capitán General ó Gobernador, existían Reales Audiencias y Tribunales de Hacienda que mutuamente se fiscalizaban y ponderaban. La Real Audiencia juzgaba en última instancia todas las causas civiles y criminales de importancia.

Pero á más de estas semejanzas odiosas, hay otras de diverso carácter. La misión civilizadora ejercida por Roma en el mundo antiguo, tocó en herencia á España en el nuevo. En tanto que en el antiguo, la acción romana se limitó á una compenetración de razas, de idiomas y de espíritus, que no diferían entre sí de una manera substancial, en América penetró más hondamente la acción española, no ya limitándose á meras modificaciones, sino realizando verdaderas obras de creación social.

Por lo que hace al objeto del presente trabajo, limitado á estudiar el desarrollo del periodismo mexicano, hemos de convenir y reconocer, en estricta justicia, que si durante el régimen español se vió nuestra prensa agobiada por restricciones, vigilancias, censuras y dificultades de todos géneros, fueron semejantes las que á la de España misma ofrecía el sistema de gobierno de la casa de Austria. Allá, como aquí, las imprentas y las publicaciones eran vigiladas, tanto como antes habían sido favorecidas, cuando estaban casi exclusivamente bajo el amparo de la Iglesia. En lo relativo al periodismo, bastará decir que, aunque desde fines de la edad media, tuvo España sus *efemérides* y más tarde sus *relaciones*, concernientes á asuntos diversos y semejantes á las que en la Nueva España se imprimían, como hemos visto por las que aquí mismo se reprodujeron, no es sino hasta 1661 la fecha á que se remonta el origen de la primera *Gaceta* publicada en España. ¹

Así, pues, la primera *Gaceta* española sólo se anticipó seis años á la hoja noticiada, que con tal nombre apareció por primera vez en la Nueva España y que, como hemos visto, se publicó en la casa de la viuda de Bernardo Calderón, el año de 1666.

La «Gaceta de Madrid» tuvo siempre, por cierto, la fama de muy mentirosa, al parecer justificadamente.

Al iniciarse el siglo XVIII, el estado de la tipografía en México era poco más ó menos el mismo que el de fines de la centuria anterior. Algunos de los impresores del siglo XVII continuaron en ejercicio, y otros nuevos ocuparon el lugar de los que iban desapareciendo; pero los establecimientos tipográficos no habían crecido sino en bien escaso número.

¹ Se tituló el primer número: «Relacion ó Gazeta de algunos casos particulares, assí políticos como militares sucedidos en la mayor parte del mundo, hasta fin de Diciembre de 1660,» y fué impreso por Julián de Paredes. Hasta 1698 no adoptó el nombre de «Gaceta de Madrid.» Como obra periódica, son anteriores las interesantes «Cartas de un señor de esta corte á un su amigo,» escritas por el sevillano Almansa, y fechadas la primera en 13 de abril de 1621 y la última en 15 de abril de 1626. Todas ellas, reimpresas en Lima, son importantísimas por los abundantes detalles y numerosas noticias que contienen; sirvan de ejemplo la sexta (22 de octubre de 1621), en que relata con gran viveza y colorido la prisión y muerte del desventurado favorito Marqués de Siete Iglesias, y la minuciosa reseña que hace de la procesión del Corpus en la Epístola 12, correspondiente al 15 de agosto de 1623. En elegante y correcta edición pueden leerse, en el tomo XVI de la «Colección de libros españoles raros ó curiosos:» «Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta corte y avisos recibidos de otras partes 1621-1626.»—Madrid.—Imprenta de Miguel Ginesa, calle de Campomanes, 8. 1886. Un tomo de XI+107 págs. en 8.º

El año 1720 empezó la ciudad de Oaxaca á gozar del arte de la imprenta; pero, sin que se sepa la causa, su existencia fué muy corta. Esta importantísima mejora se debió á una mujer, D.^a Francisca Flores.

En este mismo siglo tuvieron imprenta, Guadalajara hacia 1792, y Veracruz, en 1794.

El principal de los impresores del siglo XVIII fué D. José Bernardo de Hogal, que, como veremos adelante, fué editor de uno de nuestros primeros periódicos. Su casa, fundada hacia 1723, se sostuvo sesenta años, pues á su muerte continuaron con ella sus herederos. Su hijo D. José Antonio de Hogal, que tuvo su tipografía en la calle de Tiburcio, fué también notable. A él tocó la peligrosa comisión de imprimir los edictos para la expulsión de los jesuitas, lo que en una noche hizo á puerta cerrada y por sus propias manos. Dictó el bando de expulsión, con fecha 25 de junio de 1767, el Virrey D. Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix, en observancia del real mandato de 27 de febrero de 1767, dado por Carlos III, quien, con su Ministro el Conde de Aranda, resolvió por motivos políticos suprimir la orden de los jesuitas en España y América, al repercutir en su Reino el movimiento pronunciado en contra de ellos en el siglo XVIII.

Acerca de la impresión en México del bando del Marqués de Croix, refiere lo siguiente Dávila y Arrillaga:

«Se extendió la minuta del Bando y llamándose al Pbro. Hogal, lo llevó el Virrey delante de un balcón, diciéndole estas palabras: «este Bando se imprime ahora mismo en la casa de V., bajo el concepto de que si se divulga su contenido antes de su publicación, el día de mañana lo mando ahorcar en este mismo balcón:» palabras que dichas por aquel terrible Virrey, muy capaz de hacer lo que decía, de tal suerte amedrentaron al dicho Presbítero, que se asegura que él mismo imprimió, tiró los ejemplares pedidos, deshizo la planta, y llevó al Virrey los impresos antes de la hora asignada.»¹

Por esas fechas, esto es, hacia 1767, hubo en la Nueva España un *Juez de Imprentas* que tenía varios subdelegados, cargos todos éstos que hasta ahora no hemos podido averiguar en qué fecha, por quién y con qué atribuciones fueron creados. La única noticia que de su existencia tenemos, se halla en la pragmática real sobre la expulsión de los jesuitas, de fecha 27 de febrero

¹ Dávila y Arrillaga. «Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España.» T. I.

de 1767, en cuyas fracciones XVII y XVIII se dice: «XVII—Prohibo expresamente que nadie pueda escribir, declamar ó conmover con pretexto de estas providencias, en pro ni en contra de ellas, antes impongo silencio en esta materia á todos mis vasallos, y mando que á los contraventores se les castigue como á reos de Lesa Magestad. XVIII—Para apartar alteraciones ó malas inteligencias entre los particulares á quienes no incumbe juzgar ni interpretar las órdenes del Soberano: mando expresamente que nadie escriba, imprima, ni expendá papeles ó obras concernientes á la expulsión de los jesuitas de mis dominios, no teniendo especial licencia del Gobierno: é inhiho al Juez de Imprentas, á sus subdelegados, á todas las justicias de mis Reinos, de conceder tales permisos ó licencias, por deber correr todo esto bajo las órdenes del Presidente y Ministros del Consejo, con noticia de mi fiscal.»

Entre los impresores del siglo XVIII, merece asimismo especial mención el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José de Eguiara y Eguren, cuya figura está relacionada con un hecho por demás simpático, referido así por García Icazbalceta: D. Gregorio Mayans y Ciscar publicó en Madrid, el año 1735, una colección de *Cartas Latinas* del erudito Deán de Alicante, D. Manuel Martí. En una de ellas, dirigida al joven Antonio Carrillo, el Deán, en quien la erudición clásica no excluía una completa ignorancia del estado intelectual de los dominios de su propia nación, se propuso persuadir á Carrillo que fuese á hacer sus estudios en Roma, y abandonase su intento de trasladarse á México.

D. Juan José de Eguiara y Eguren, nacido en esta ciudad de México á fines del siglo XVII, fué quien, apenas leída la carta de Martí, resolvió escribir una *Biblioteca Mexicana* para probar, con las vidas y obras de tantos escritores, cuán infundada era la censura del Deán. Movido de propio impulso, instado por sus amigos, sin acordarse de su edad ya madura, ni de sus achaques, no perdió momento en dar principio á su obra.

No sufrió la impaciencia de Eguiara aguardar á que la *Biblioteca* estuviera concluída para disponer la impresión, y cuando tuvo completo el primer tomo, lo envió á la prensa.

Mas no como quiera, sino que comenzó con tales brfos, que tenía ya preparada al efecto, en su casa, una imprenta rica, nueva, costosa y pulida, mandada traer de Europa, el año de 1753, en compañía con su hermano D. Manuel.

Dos años después, en 1755, salía por fin de aquellas prensas un grueso tomo en folio, primero y único de la *Biblioteca*. No faltó al autor constancia para proseguir y acabar su grande obra; lo

que le faltó fué vida, porque el Señor lo llamó á sí, el 25 de enero de 1763.

Digno es el Sr. Eguiara, concluye García Icazbalceta, de toda nuestra gratitud y de que su memoria viva unida á la de los sabios que volvieron por la honra de su patria y le consagraron sus fuerzas en las pacíficas, pero penosas tareas de la literatura.

Además de ese útilísimo libro, se imprimieron en la imprenta de Eguiara otras muchas obras notables. Los jesuitas tuvieron también su imprenta, y buena, en el Colegio de San Ildefonso, en la que hacían sus impresiones. Se ignora qué fué de esa imprenta después de la ruina de la Compañía de Jesús, en 67.

Otro impresor notable del siglo XVIII, fué D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, que ejerció en el último tercio del siglo, hasta 1792, y el cual se hizo notar por la limpieza de sus ediciones, y por sus *Calendarios y Guías de Forasteros*, que anualmente publicaba con directorios y notas de muchísimo interés. Su hijo D. Mariano, que siguió en la empresa á la muerte de D. Felipe, sostuvo dignamente el nombre de la casa y prosiguió la publicación de los calendarios hasta 1825.

Las ediciones del siglo XVIII, en una buena parte catalogadas ya por el Dr. D. Nicolás León, en su «Bibliografía Mexicana del siglo XVIII,» presentan ya mucha mayor variedad de materias y puede decirse que las abrazan todas. Se hace notar un gran número de vidas de varones ilustres; crónicas de certámenes; descripciones de fiestas, de exequias, proclamaciones, etc., etc. Pero se distingue principalmente esta época por el establecimiento de periódicos regulares.

En varias ocasiones, durante los primeros años del siglo XVIII, se había tratado, sin resultado positivo, de dotar al país de un periódico, idea resistida constantemente por los gobernantes españoles, que, como queda dicho, temían á la imprenta, como temían á la escuela, por el posible desarrollo de propaganda extranjera y de principios democráticos.

A la Nueva España habían llegado los ecos de que el Virrey de Lima, el Exmo. Sr. Marqués de Casteldos Ríos, Embajador que había sido de España en París, siguiendo el ejemplo de las cortes de Europa, que daban á la estampa *Gacetas de Noticias*, unas cada semana, otras cada mes, se valía de un sistema semejante y publicaba mensualmente unos cuadernos, de los que formaba al año el índice correspondiente, para refrescar las noticias que necesitaba «en las seguras direcciones de su gobierno.»

Llegó esto á oídos de un ingenio cortesano de México, D.

Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, «aficionadísimo al bien público,» quien, comprendiendo la utilidad que á la Nueva España reportaría una publicación semejante, resolvió establecer «el urbano estilo» de una *Gaceta* regularizada, que fuera no ya del género anodino de las anteriormente publicadas, sino bajo una forma que hiciese más animada y amena esa clase de escritos, de suyo monótonos y enfadosos. Gobernaba entonces la Colonia D. Baltazar de Zúñiga, Marqués de Valero, Duque de Arión, cuyo gobierno, comenzado en 1716, terminó en 1722, y á él se dirigió D. Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, iniciador en México del periodismo (propriamente dicho), en solicitud de las licencias correspondientes, que no negó Su Excelencia, atendiendo á la utilidad que á él mismo reportaba el que no muriesen en el olvido *los aciertos de su gobierno*.

El primer periódico mexicano regularizado, que fué un acontecimiento para la atrasada é incipiente sociedad, apareció, el 1.º de enero de 1722, con el título de «Gaceta de México y noticias de Nueva España.»

Su primer redactor, y en puridad de verdad, el primer periodista mexicano, fué el citado Dr. D. Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, entonces Chantre de la Iglesia de México, nacido en la ciudad de Zacatecas, el año 1668, y educado en el Colegio de San Ildefonso, de México.

Habiendo pasado á España, recibió el grado de Doctor teólogo en la Universidad de Avila, y al regresar á México se incorporó á la de esta ciudad y fué Doctor jurista de ella. Trajo, al volver, el nombramiento de Prebendado de la Metropolitana. Desempeñó durante veinte años la cátedra de Escritura, fué Chantre, Inquisidor Ordinario, Vicario General de los conventos de religiosas, teólogo de la nunciatura de España, capellán y predicador de Carlos II, y, por último, presentado, en 1729, para Obispo de Yucatán.

Consagrado en México, tomó posesión de su Diócesis en 1730, y después de gobernarla ejemplarmente durante tres años, falleció en Mérida, en 1733, á los sesenta y cinco años de edad.

El Sr. de Castorena Ursúa hizo varias fundaciones, entre ellas la de un colegio en la ciudad de su nacimiento; dotó varias fiestas religiosas y reveló, en todas sus acciones, ser un sacerdote ilustrado, piadoso, caritativo y, para decirlo de una vez, verdadero discípulo de Jesucristo. ¹

1 Sosa, Francisco.—«Biografías de Mexicanos Distinguidos.»—México. 1884. Págs. 224-225.

En el primer número de la «Gaceta de México,» su editor, el Sr. de Castorena y Ursúa, saludó así al público, en unas líneas que puso á guisa de introducción:

«La feliz duracion de esta corte estrena su tercer siglo, con el cual comienza á dar á las prensas sus memorias dignas de mayor manifestacion, apuntadas en estas *Gazetas*, pues imprimirlas es política tan racional, como autorizada de todas las Cortes de la Europa, dando á la Estampa las noticias que ocurren en el breve tiempo de siete días, por el distrito, capaz de sus dominios. Difusa esta costumbre, ha llegado hasta la imperial Lima, corte célebre del Perú, y practicando esta plausible diligencia, imprime cada mes sus acaecimientos; y no siendo menos la muy Ilustre México, Corona de estos Reynos, comienza á plantear esta política con las licencias del Exmo. Señor Marqués de Valero, haciendo con esto más memorables los aciertos de su gobierno, é introduciendo para lo venidero este urbano estilo, que echaban menos los Curiales de México, para mayor autoridad de su Ciudad, y conocimiento de su grandeza. No carece de utilidad, pues á más del general motivo de las Gacetas, siendo esta una fidelísima relacion de lo que acaece en estas dilatadas regiones, puede sin trabajo cualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar unos Anales en lo futuro, en que, sin el cuidado de examinarlos, logre el aplauso de escribirlos y los correspondientes, el de complacer á los que de la Europa piden noticias de la América, para enriquecer con novedad sus historias. No tengo escrúpulo de que se me fiscalicen algunas individualidades, que si por vistas en esta Ciudad continuamente, no son novedad á los preferentes, serán admiracion á los que las oyen distantes, y crédito de México en todo el Universo.»

Siguiendo la costumbre observada en Madrid de poner en las *Gacetas* cada corte por separado, en las de Castorena se ponfan aparte las noticias de cada ciudad, divididas en las que eran capitales de obispados, provincias y puertos, para que, con esa distinción, se leyesen con más comodidad. Al pie del primer número de la «Gaceta de México,» se ve una nota que dice: «*Los señores Gobernadores, y Prelados de las Ciudades Capitales, siendo servidos, podrán avisar de las cosas dignas de la luz pública y para el buen ejemplo se imprimirán con las de los meses siguientes.*»

Las *Gacetas* de Castorena publicaban, en número muy considerable, noticias oficiales, religiosas, comerciales, sociales, marítimas, etc., etc., y unas muy curiosas bibliograffas de las obras que se publicaban en México y en España, sección que se llamaba de *Li-*



EL YLL. S. D.
D. JUAN YGNACIO
MARIA D. CASTORENAURSUA

Y GOYENECHÉ *Collegial Real en el de*
Yldouosa, Seminario de la Sagrada Compañia de Je-
sus de esta Corte, Capellan de Honor y Predicador de
su Magestad, Theologo de la Nunciatura de España, D-
en dos Facultades, Rector q. fue de esta Real Universidad
Visitador q. fue de la Real Capilla por Cathedralico, mas
antiguo en S. Theologia y Jubilado en la de Prima de
Sagrada Escritura, Cofiscador del S. Tribunal de la Im-
quicacion y Ordinario por los Yll. S. Obispos de Mechua-
can, Oaxaca, Guadalupe, Guadalupe, Campeche, Juez
Provisor y Vicario General de Indios Chinos y Exami-
nador, S. S. de este Arceobispado, Secretario de Camara
y Gobierno de la Sede Vacante, Chantre, Dignidad de esta
S. Y. y de la Metropolitana, Abad, desde su quinta año
de la Yll. S. Venerable Congregacion de N. Padre S. Pedro
y Príncipe de la Yll. S. Archicofradia de la S. Trinidad, y uno
de los Cathedralicos nombrados por el Claustro pleno y
Aprobado para las informaciones ad perpetuum que
se hacen en prepatonio juzicio ante el Yll. S. Arceobispo a
ocurrir a la S. Sede Apostolica cerca de la buena fama y
Virtudes de el Venerable Sacerdote Juan Gonzalez, Doct-
or y Rector de esta Real Universidad, Canonigo que fue de
esta Santa Iglesia, Juez Coletor nombrado por Real Ce-
dula de su Magestad de la limosna para la Beneficacion de
el Venerable Siervo de Dios Gregorio Lopez, Consejero Ap-
ostolico Subdelegado General de el Tribunal de la Santa
Cruzada de esta Nueva España de el Consejo de su Ma-
estad Obispo de Yucatan.

D. JUAN IGNACIO MARIA DE CASTORENA URSUA Y GOYENECHÉ.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**

bros Nuevos. También reproducían, en sección especial, las noticias de Europa publicadas por la «Gaceta de Madrid.»

El Sr. de Castorena Ursúa tendía, con la publicación de sus *Gacetas*, á hacer una obra histórica, y esta razón, sumada á la que expresaba diciendo que «sólo las que salen por semanas en Madrid, Lisboa, Amsterdam, y otras Ciudades, tienen el título de *Gaceta*,» resolvieron al editor á cambiarles el título por el de «Florilugio Historial de México y Noticias de Nueva España, que se imprimen cada mes,» con el cual salió el número sexto y último.

Solamente seis números se publicaron de la *Gaceta* de Castorena Ursúa, suspendiéndose su publicación en junio del mismo año de 1722. Los tres primeros números se titularon «Gaceta de México y Noticias de Nueva España, que se imprimirán cada mes, y comienzan desde primero de Henero de 1722.» Después de esto, seguía inmediatamente el texto, en cuatro fojas, y al pie, «Con Privilegio. En México, en la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, en el Empedradillo. Año de 1722.» Los números 4 y 5 tienen este encabezado: «Gaceta de México y Florilugio.—Historial de las Noticias de Nueva España, que se imprimen cada mes, las de primero hasta fin de Mayo de 1722 Y en las de España que vinieron este mes.» El número 6, por último, dice: «Florilugio Historial de México, Y Noticias de Nueva España, que se imprimen cada mes: las de primero hasta fin de Junio de 1722.»

Con este número concluyó la publicación. Cada *Gaceta* se compone de 4 fojas en 4.º, de modo que toda la colección tiene sólo 48 páginas. La letra con que se imprimieron es muy pequeña, pero bastante clara. El número 4, en su original, tiene un grabado, intercalado en el texto, representando un cometa.¹

Como todo aquel que implanta en algún país una costumbre nueva, la interesantísima publicación de la primera *Gaceta* regularizada que tuvo México, acarreó al Sr. de Castorena Ursúa grandes murmuraciones, censuras y contrariedades, no obstante que

¹ Dos reimpressiones se han hecho de las *Gacetas* de Castorena Ursúa; la primera en el tomo IV, págs. 9-150, de la «Colección de Documentos para la Historia de México,» 2.^a serie, México, 1855, hecha por D. Manuel Orozco y Berra, edición en la que se procedió con algún descuido por los impresores; y la segunda, en la «Bibliografía Mexicana del siglo XVIII,» hecha por el Dr. D. Nicolás León, Sección Primera, Segunda Parte, volumen 2.º, págs. 955-1036.—México, 1905. En esta reimpresión están adicionadas dos críticas de la *Gaceta* de Castorena, una chocarrera y otra con pretensiones de seriedad.

en ella gastaba su dinero, sin esperanza de medrar, ni aún de reembolsarlo. Tuvo muchos críticos malévolos, aunque también ingeniosos, que hacían circular sus dicerios lastimando en grado sumo la honorabilidad del ilustre zacatecano, quien, decepcionado y enfadado, prescindió de seguir obra tan útil y meritoria. A raíz de la publicación del número correspondiente al mes de mayo, de la *Gaceta* del Sr. de Castorena Ursúa, aparecieron unas «Adiciones á la *Gazeta* de Maio de 1722, conglutinada por el eruditissimo catedratiquissimo Dr. D. Jul. Ign. de Castorena y Ursúa, Gazetero Maior de la America, hecha por un cursante de la facultad, que es el Br. D. Cestóreo Matraca.»

Esta crítica injusta é indigna, aunque muestra de bastante ingenio, comenzaba con un *Preludio* que así decía: «Atendiendo á la gravísima ocupacion en que se halla mi célebre maestro en la disposicion de la gazeta deste mes de Maio, cuja ardua incumbencia postrara del maior gigante gazetero, si los hombres de tanto Atlas no reportaran tanto peso, determiné sacar a luz las zurrapas oheses que en el barril de su yngenio se quedaran asentadas, y careciera el público de tan saludables noticias, y así, dandole principio, digo:»

Y sigue en tono burlesco y punzante una diz que noticia de Puebla, en que se avisa que ha subido el precio del jabón «por causa de orden de la Corte de Madrid, porque un ingenio se obliga á darles á los cargos tal xavonada, que queden despues percutidos de la mugre que tienen.»

Se conoce también un «Dictamen escrupolítico,» crítica asimismo de la obra de Castorena Ursúa, en que se llena de improprios al ilustrado zacatecano, diciéndole Baratillero, Aprendiz de político, Deseoso de correccion, Estimulado de su conciencia, etc.

En este dictamen se hace crítica del título, de la forma, de la distribución de las noticias, de la redacción, del estilo, de todo, en fin, sazonando las censuras con coplillas punzantes, ya de D. Francisco de la Torre, ora de Quevedo ó de Salazar.

Citaremos algunas muestras de esa crítica conceptuosa é iniqua, pero también salada y chispeante. Censurando el autor del Dictamen que Castorena llamase Imperial á la ciudad de Lima y quitase ese título á la de México, cuando precisamente ésta fué gobernada por emperadores y aquélla por reyes, recuerda al Gacetero aquella coplita que dice:

«Duda el oído y la vista,
Entre matices y voces,

Si son fragantes las aves,
Si son canoras las flores.»

Y como el Sr. de Castorena pusiese primero las noticias de México y en seguida las de otras regiones, dice el crítico que debía ser lo contrario, pues que la curiosidad busca primero lo que no tiene presente; y parafraseando una décima de D. Francisco de la Torre, agrega:

«Oh, gran juicio que al revés
discurres cuanto concuerdas,
gran memoria que te acuerdas
de lo que delante ves.

Rara es tu cabeza, pues
al revés de todos vas,
cuando colocado has
para ser monstruo inconstante,
á *México* hacia delante,
y lo *demás* hacia atrás.»

Y por el estilo siguen los improprios, ya diciéndole:

«El cronista á quien mueve
ó la lisonja ó el odio,
en cualquier plana que escribe
dice mentiras de á folio.»

O ya:

«Sacó Virgilio tesoro
de estiércol, que en Ennio ves,
y el político al revés
estiércol saca del oro.»

O todavía:

«Desgracia ha sido fatal
Que con risadas y apodos
Digan todos de ti mal,
Aunque dicen muy bien todos.»

El tal crítico acaba rogando y pidiendo al gacetero «suspenda

la pluma y que se refugie prudente á los mysteriosos senos del silencio.»

Y, para mal de la sociedad de aquella época, el ilustre primer periodista mexicano siguió el consejo, y México quedó sin publicación noticiosa regularizada, volviendo el ya entonces un tanto anticuado sistema de las *hojas volantes* del siglo anterior.

Y si fué excesiva la dureza con que en sus tiempos se juzgó al Sr. de Castorena Ursúa, en los que corren no se le han rendido tampoco los honores merecidos. Infatigable y laborioso por todo extremo, en alguna estima se debe tener. Los escritores de obras, trabajadas en distintos tiempos y con diferentes motivos y ocasiones, no pueden estar libres de defectos. Las *Gacetas* de Castorena abundaron en ellos. Mas no por eso dejan de tener bastante mérito en la historia del periodismo mexicano. Fué él el primer autor de los papeles periódicos y su «Gaceta de México,» la primera publicación que en ese género tuvimos. Dar á otro tales honores, que de honores y grandes deben éstos conceptuarse, será siempre obrar injustamente.

Largos debieron parecer los cinco años y medio que siguieron á la suspensión de las *Gacetas* de Castorena Ursúa, paréntesis de tiempo en que *vocaban las instancias del público por un ejercicio tan útil y agradable*. Al fin, el año de 1728, reanudó la empresa un clérigo vecino de México, llamado D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, quien, teniendo como editor y empresario á D. Joseph Bernardo de Hogal, Ministro é impresor del Real Tribunal de la Santa Cruzada é Inquisición, resolvió dar á luz un periódico mensual con el título de «Gaceta de México,» cuyo primer número apareció con fecha 1.º de enero del dicho año de 1728.

D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, había sido alumno de la Universidad de México, donde alcanzó ser graduado en las facultades de Filosofía y Sagrada Teología, y fué presbítero del Arzobispado de México. Titulábase «Primer Historiador General y Chronista mayor de la Imperial siempre insigne Ciudad de México, Reynos y Provincias de Nueva España.»

Sahagún de Arévalo trabajó como periodista durante quince años, y murió en México el 28 de enero de 1761, siendo sepultado en el Hospital de Jesús.

Los editores de la nueva «Gaceta de México,» 1 el segundo pe-

1 Este interesantísimo periódico, lleno de noticias curiosas y apreciables, se reimprimió parcialmente en los tomos IV y V, págs. 151 á 513 y 3 á 222 de



GACETA DE MEXICO,

Y noticias de Nueva-España, que se imprimirán cada mes, y comienzan desde primero de Henero de 1722.



A Nobilísima Mexico, cabeza de la Nueva-España, y corazon de la America, celebró los dos Siglos cumplidos de su Conquista el dia de el glorioso Martyr S. Hypolito su Patron à 13. de Agosto de el año pasado, con festivas demonstraciones de luminarias, mascararas, y coqueaduras, y con paffico la vispera y dia, montados à cavallito, el Exc. Señor Virrey, Real Audiencia, Tribunales, Ciudad, y Cavalleria: Sacó el Estandarte Real el Conde de el Valle de Orizaba su Regidor: se solemnizo por tres dias, y el dia 15. de la Asumpcion de N. Señora Titular de esta Santa Iglesia Metropolitana, q̄ coronó su hermoso Templo de Gallarderes, luzes, y con los más ricos Ornamentos colocó en su Altar Mayor la Bellísima Imagen de Oro de la Reyna de los Angeles, Predicó de Pontifical vna Eloquentísima Oracion Panegyrica Moral, el Illmo. y Rmo. Señor M. D. Fr. Joseph Lanciego, y Eguilaz su Arçobispo. La feliz duracion de esta Corte estrena su tercer Siglo, con el qual comienza à dar à las prensas sus memorias dignas de mayor manifestacion, apuntadas en estas Gacetas pues imprimirlas es politica tan racional, como authorizada de todas las Cortes de la Europa, dando à la Estampa las noticias que ocurren en el breve tiempo de siete dias, por el distrito capaz de sus dominios: Difusa esta costumbre ha llegado hasta la Imperial Lima, Corte celebre del Perú, y practicando esta plausible diligencia, imprime cada mes sus acacimientos, y no siendo menos la Muy Illustre Mexico, Corona de estos Reynos, comienza à plantear esta politica con las licencias de el Exmo. Señor Marqués de Valero, haziendo con esto mas memorables los aciertos de su gobierno, è introduciéndolo para lo venidero este urbano estylo, que hechanban menos los Curiales de Mexico, para mayor authority de su Ciudad, y conocimiento de su grandeza. No carece de utilidad, pues à mas de el general motivo de las Gacetas, siendo estas vna fidelísima Relacion de lo que acaece en estas dilatadas Regiones, puede sin trabajo qualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar vnos Anales en lo futuro, en que sin el cuydado de examinarlos, logre el aplauso de escribirlos, y los correspondientes, el de complacer à los que de la Europa piden noticias de la America, para enriquezer con novedad sus Historias. No tengo escrupulo de que se me fiscalizen algunas individualidades, que si por vistas en esta Ciudad continuamente, no son novedad à los presentes, seran admiracion à los que las oyen distantes, y credito de Mexico en todo el Vniuerso.

Es costumbre de Madrid poner cada Corte separada, y por esto se pone aqui cada Ciudad dividida, en las que son Capitales de Obispados, Provincias, y Puertos, para q̄ con esta distincion se lean, con mayor commodidad.

Mexico Henero de 1722.

EL dia primero, asistió su Exc. à la Casa Professa de la Sagrada Compañia de JESVS, donde en memoria de su nombre, celebra la de la Circuncision. El Ayun-

riódico regularizado que tuvimos, se lanzaron á la empresa llenos de fe, de entusiasmo, quizás también de esperanzas, y la entregaron al público, como dice Hogal en un prólogo al lector, «*con las tres razones de lo bueno, honesto, útil y deleitable.*»

Dicho prólogo, en que el editor hace atinadas observaciones y bosqueja el nacimiento del periodismo, haciendo mención del intento que para implantarlo en México ensayó Castorena Ursúa, merece ser reproducido aquí. Se titula: «Prólogo al Lector, Significativo de la comun utilidad en esta impresión,» y dice así:

«Si es la historia la inmortalidad de la vida política y moral de las Repúblicas, los instrumentos ó materiales de que se teje la historia y las especies que se percibe por los ojos y los oídos en la serie de los sucesos, son los espíritus vitales con que se fomenta la alma de esta inmortalidad, formando la fama su clarín con el metal de los moldes; la oficina en que se conservan son las prensas, y quien las reparte á sus tiempos son con gran propiedad las *Gacetas*; cuyo uso utilísimo facilitó la Imprenta, y descubrió industriosa la curiosidad que tuvo principio en la China, ha como mil y trescientos años, y se trasladó á la Europa el año de 1442, [que ha hasta el presente doscientos y ochenta años] á quien deben todos, en lo que aprenden no solo las ciencias, sino la facilidad en leer sin el trabajoso costo de escribir, fué felicidad de la inventiva para perpetuar las noticias.

«La Imprenta de la música se comenzó en Madrid el año de 1699, y hicieron los moldes menos costosas sus notas, y las primeras poesías que se imprimieron, se dedicaron á la Augusta Reyna Palatina doña María Anna de Neoburg.

«Las *Gacetas*, no se ha averiguado fijamente cuando comenzaron á usarse, pero se infiere bien que ha más de dos siglos; pues el grande Historiador P. Famian de Estrada formó la elocuente Historia de las Guerras de Flandes, en la mayor parte, de las *Gacetas* que había leído; y aunque se ha retirado de la diligencia el saber

la «Colección de documentos para la Historia de México,» que publicó D. Manuel Orozco y Berra, México, Imp. de Vicente García Torres, año de 1855; y en «La República,» *Semana Literaria*, desde el número 25 inclusive, hasta el número 53 del tomo II; y en el tomo III, del número 1 al 3 inclusive, quedando también trunca esta impresión.

El Dr. Nicolás León ha reimpresso completa la colección de las *Gacetas* y *Mercurios* de Sahagún de Arévalo, sirviéndose de la del Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, en su «Bibliografía Mexicana del Siglo XVII,» Sección 1.ª, Segunda Parte, págs. 13 á 495 inclusive. Tip. J. Y. Guerrero y Cia., Suc. de Francisco Díaz de León, México. 1903.

cuando comenzaron en España, es notoria su utilidad para las Crónicas, y más en las recientes, pues de las de Madrid desde el año de 1700 que fué la muerte preciosa del piadoso Sr. D. Carlos Segundo, contienen el Reynado de nuestro Augusto Philipo, y con sus noticias, el discreto Historiador Lic. D. Juan de la Cruz imprimió cuatro libros, aunque pequeños, muy agradables.

«En muchas cortes de la Europa, se dan á la estampa las *Gacetas* cada semana, y cada mes, como en París, y Parma, [Patrias, y por eso felicísimas de Nuestros Católicos Monarcas] con el título de «Mercurio Histórico y Político, que contiene el estado presente de la Europa, y lo que pasa en sus Cortes, intereses de sus Príncipes, y sus pretensiones.» En la Haya, capital de Holanda, con el título de «Cartas históricas y políticas, que contienen lo que sucede de más importancia en la Europa, y las reflexiones necesarias sobre este motivo.» En la Gran Villa de Luxcemburg, se imprime con el título de «Llave del Gabinete de los Principes de la Europa; y Recopilacion histórica y política, sobre las materias de los tiempos, que contiene algunas noticias de literatura, y otras observaciones curiosas.» En algunas de estas cortes finalizan las *Gacetas* con un enigma, ó adivinanza, ya en prosa, ya en verso, con el justo motivo de dar entretenimiento al estudioso ó en que gaste bien el tiempo el desocupado.

«Logra el público con este beneficio, en unos muy breves cuadernos, un copioso tesoro de noticias: se perpetúan las que son dignas de memoria, y las que son de poca importancia adornan, y enriquecen con no poca estimación, los mismos cuadernos, y todas sirven, ó para el ejemplo, ó para el aprecio, y hace nuevo arte la industria de divertir el ingenio en lo mismo que utiliza leyendo, y llenando de erudición á los curiosos, que emplean gustosamente su aplicacion por saber lo que pasa en cada corte, cuyas noticias mientras más distantes son más estimables, por más peregrinas. Un Embajador de España, que lo fué en París, y después Virrey de Lima, se valía de estos cuadernos, y prudentemente manejaba los libros, que se componían de las *Gacetas* de cada año con sus indices, para refrescar las noticias que necesitaba en las seguras direcciones de su gobierno, y logró el acierto por estas especiales reflexiones.

«A esta noble imitacion se comenzaron las *Gacetas* en esta corte Mexicana el año de 1722, por un ingenio cortesano aficionadísimo al bien público, estimado honor de estas escuelas y de esta Metropolitana, con el loable motivo de que no muriesen en el olvido aquellas útiles y ejemplares noticias, que ilustran la vida polí-

tica y moral de estos Reynos, y por ocuparse en más importantes, provechosos y útiles ejercicios, imprimió el modelo, dejó la pauta, y desvió la pluma.

«Hoy se ha extendido con esta montea, esta curiosa imitacion en Guatemala, donde, como en México, se imprimen cada mes, debiendo á su aplicacion ingeniosa el despertar muchas noticias que dormían en los archivos desde el descubrimiento de este Nuevo Mundo, aún con haber habido tanto discreto historiador desde su conquista, que han publicado á costa de gran trabajo en sus historias, los sucesos notables, que pudieran adquirir, y sin duda fueran sus obras mucho más voluminosas, si mucho antes se hubieran impreso las *Gacetas*, y mucho más acertadas en las fechas, que se hubieran conservado á punto fijo, por cuya falta varían unos y otros, dejando en duda la opinion para elegir lo cierto; y para averiguar algunas cosas se han reconocido con prolijo estudio algunos manuscritos, que depositaban algunas Librerías, y cotejados con los impresos, se han advertido errados los meses y los años, y en los venideros, con la impresión de las *Gacetas*, se asegura la certidumbre con menos trabajo, pues cualquier escritor más fácil tendrá sobre su bufete las *Gacetas*, que no archivos, ni protocolos; y al hacer menos difícil el trabajo, es estimable beneficio.

«Suspendióse en esta Corte la continuacion de las *Gacetas* desde el año de 1722 al de 28, y porque en aquel paréntesis de tiempo voceaban las instancias del público por un ejercicio tan útil y agradable, atendiendo la justa representacion, me apliqué á darlas á las prensas, conociendo las importantes utilidades, como son el divertir el ocio, excusar del trabajo las plumas en las correspondencias, teniéndolo perfeccionado en los moldes, dar asunto dijorido á los que tienen ocupacion de Cronistas en las Indias, aún en la Europa, pues de allá las piden con instancia para enriquecer los volúmenes con novedades y aún los extranjeros las solicitan para ilustrar sus historias con nuestras noticias; sirven para las medidas de los Templos, los costos de sus fábricas, y saber las entradas y salidas de los navíos, y flotas, sus comercios, y detenciones en los puertos, y otras muchas importancias, que hacen bien recibidos estos políticos afanes.

«Y en España se ha discurrido, demas de imprimirlas por semanas, darlas á la estampa por meses, como se hace en otras cortes de la Europa, tomando para cada casilla ó rótulo, á las capitales de los Arzobispados y Obispados, cuyo dictámen practicado, tendrá grande aceptacion, porque todos los que pasan á otros reinos distantes, y especialmente á estos de las Indias, desean saber lo que

pasa en sus patrias, y servirá de utilísimo ejemplar á los compatriotas si se ofrecen algunas noticias de los adelantamientos de otros, ó por armas, ó por letras ó política, y se verán ilustradas con nuevos sugetos, á quienes podrá hacer la virtuosa emulacion aún más, que la propia virtud.

«Todos estos públicos intereses están manifiestos de la impresion de las *Gacetas* en todas partes. Y si en otras capitales no de tanta consideracion, como lo es ésta de México, cuya fama celebra todo el mundo, procuran perpetuar sus grandezas; sería desaire de ella misma no dejar en las prensas las que son notorias, y la hacen mayor cada día, para que sean sabidas de los curiosos, pues cuando no se supiese otra cosa en las *Gacetas* que sus novedades, bastaría para noble empeño de los ingenios mexicanos, el perpetuar sus memorias, que se menoscabaran en la escasa noticia para lo futuro. Y te ofrezco, benévolo y oficioso, este divertimento, con las tres razones de lo bueno, *honesto, útil, y deleitable*. Vale.

«*Joseph Bernardo de Hogal.*»

Esta segunda «Gaceta de México» se publicó con «Licencia y Privilegio» del Virrey D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, que gobernó la colonia de 1722 á 1734. Componíase cada número de cuatro fojas y salía al principio de cada mes. Se seguía en ellas, para dar las noticias, el mismo sistema de separarlas por localidades, usado en las *Gacetas* del Sr. de Castorena Ursúa, y tenían también, como éstas, sus notas bibliográficas en que se describían los libros publicados entonces aquí y los que de España venían. No faltaron tampoco en ellas, informaciones científicas, meteorológicas, que suministraban los datos á las ciencias naturales.

Distinguen á estas *Gacetas*, unos grabados que aparecían á la cabeza de cada número, y que sus editores cambiaron varias veces.

De la 1.^a á la 13.^a, representa ese grabado á un águila con las alas desplegadas y posada sobre un nopal, desgarrando con pico y garras á una culebra, y coronada por una estrella y diadema imperial; de la 14.^a á la 25.^a, á un águila con las alas plegadas, de perfil, también sobre un nopal, teniendo á una culebra en el pico y coronada como la anterior; y de la 26.^a á la 37.^a, el escudo de la ciudad de México, bastante modificado en relación al original.

Hasta fin de 1731 (49 números, pues se publicaron dos en julio de 1728) se imprimieron por Joseph Bernardo de Hogal, en la Calle Nueva; los números 50 á 59, de enero de 1732 á octubre del mismo año, por los herederos de la viuda de Miguel de Rivera, en su Imprenta Real del Superior Gobierno, que estaba en el Empedra-

Num. 1.



GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fin de Henero de 1728.



Mexico.



A mañana del dia 1. despues que los Capitulares assistieron à la Missa rezada, que se dixo en el Oratorio de las Casas de Ayuntamiento, pidiendo el favor, y gracia del Espiritu Santo, para el acierto, procedieron à la annual eleccion de sus Alcaldes Ordinarios, que se hizo en el Regidor D. Luis de Luyando, y Bermeo, y Ldo. D. Joseph Fernandez Beytia, quienes luego passaron à dar parte à su Exc. y à la tarde concuerrieron en el

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

dillo; los números 60 á 121, noviembre de 1732 á diciembre de 1737, por D.^a María de Rivera en su Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado; los números 122 á 142, enero de 1738 á septiembre de 1739, por Joseph Bernardo de Hogal, y por último, de octubre á diciembre de 1739, en que se suspendió el periódico, por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal.

Los 143 números correspondientes hasta octubre de 1739, se compusieron de 4 fojas en 4.^o, y los de noviembre y diciembre del mismo año, números 144 y 145, tuvieron 2 fojas solamente.

Los editores de la «Gaceta de México» publicaron, en 16 de julio de 1731, un índice general de las noticias que aparecieron en las gacetas de los años de 1728, 1729 y 1730, facilitando así la consulta de éstas. ¹ Formó dicho índice el propio D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, y se dedicó, por el editor Hogal, al Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo de la Santa Iglesia Patriarcal Metropolitana de Sevilla, Arzobispo de México, etc., etc.

Sahagún de Arévalo tuvo que suspender la publicación de sus *Gacetas* durante los años de 1740 y 41, porque, como dice el autor, «cortó la afilada tijera de la carestía del papel el hilo de las noticias antiguas y modernas, que [deseoso de tejer la tela de la Historia] devanaba el estudio, curiosidad y afán.»

Llegó entonces á tal extremo la carestía del papel, que el historiador Mota Padilla se quejaba por el mismo tiempo de que, para sacar una copia de su obra, había tenido que pagar *á real y dos reales el pliego de papel*.

Pero, por esta vez, no más de dos años estuvo México sin periódico. En 1742, Sahagún de Arévalo, «aún receloso —decía— de experimentar otro corte y *atando cabos*,» reanudó la publicación de su periódico, aunque con otro nombre, que fué el de «Mercurio de México.»

Salió éste siguiendo la numeración de las *Gacetas*, y con un plan, por cierto, bien extraño, que imaginó su autor para que no queda-

¹ «Compendio de Noticias Mexicanas con Índice general de todas, en la impresión de las Gazetas de Mexico, que á imitación de las Cortes de Europa se imprimen cada mes: Y estas corresponden desde el año de 1728, 729 y 730. Para que Con mas facilidad, y certidumbre, puedan formarse las Chronicas, é Historias de todas las Provincias de este Reyno. Su author D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo, Ladrón de Guevara, Dedicadas al Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Vizarrón, y Eguiarreta, Arzediano de la Santa Iglesia Patriarcal Metropolitana de Sevilla. Sumiller de Cortina de su Magestad, de su Consejo, Dignisimo Arzobispo de Mexico.» 16 fs. en 4.^o

sen sin recopilar las noticias de los sucesos reunidos durante el período de suspensión. Cada mes salía un «Mercurio de México» con las noticias de los mismos meses, correspondientes á los dos años anteriores y al que corría, es decir, que en el «Mercurio» de enero de 1742 se comprenden las noticias de lo sucedido en enero de 1740, enero de 1741 y enero de 1742, y así sucesivamente.

Tanto en estos *Mercurios*, cuanto en las *Gacetas* sus predecesoras, vinieron á ser como corresponsales ó redactores foráneos, los funcionarios políticos ó eclesiásticos, puesto que ellos participaban á los editores del periódico las novedades que ocurrían en los lugares en que ejercían jurisdicción. En el primer número del «Mercurio de México,» se dirige el editor á los Sres. Presidentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Prelados, reiterándoles la súplica de que le participen las noticias acaecidas en sus respectivos distritos.

Los *Mercurios* de Sahagún de Arévalo fueron doce; se imprimieron, «con licencia de los superiores,» por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Impresor del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada é Inquisición en toda Nueva España, y concluyeron definitivamente con el número 157, correspondiente al mes de diciembre de 1742. Tiene la colección foliatura seguida y llega á la página 1,241; en la página 1,173, número 148, hay intercalado en el texto el grabado de un cometa.

Tan interesante por sus noticias como la «Gaceta de México,» el «Mercurio» tuvo, además, cierta amenidad, pues Sahagún de Arévalo introdujo en él aquella costumbre de algunas gacetas europeas, que terminaban «con un enigma, ó adivinanza, ya en prosa, ya en verso —como decía Hogal—, con el justo motivo de dar entretenimiento al estudioso ó en que se gaste bien el tiempo el desocupado.»

Sahagún de Arévalo anunció así esta innovación introducida en el periódico, al participar que continuaba su tarea, «añadiendo, para mayor complacencia de la estudiosidad, y ejercicio de los ingenios, un ENIGMA, descifrado en la brevedad de una décima, que el mes siguiente con el nombre de quien lo declare, se desatará en pocas palabras, y los primorosos talentos de que esta corte abunda, podrán en el mismo metro compendiar los ENIGMAS que gustaren, y recurriendo al autor, lograrán el premio de que con su nombre se participen al público los meses futuros.»

Al ofrecer esta diversión á sus lectores ese periódico de hace ciento sesenta años, con la circunstancia de que ellos, no sólo adivinarían, sino que podrían también, por sí mismos, componer los enig-

mas, ofreciéndoles premios y halagando su vanidad al publicar los nombres de autores y adivinadores, el «Mercurio de México» estableció la costumbre, tan socorrida hoy día por ciertos periódicos modernos, de los decantados *concursos*, que, por más que aquéllos lo pregonen, no tienen, como se ve, nada de original.

Por ser estos enigmas muestras interesantes del ingenio de los escritores de aquella época, vamos á transcribir aquí algunos de ellos, respetando en ortografía y en todo á los originales.

La primera de esas décimas fué ésta, que probablemente hizo el propio Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara:

«El Author pregunta: Qual
Sera entre todos aquel
Thesoro, que no encuentra él
En duración otro igual?
«De él tocan en general
El baptizado, el gentil,
El noble, el plebeyo, el vil,
Y cuantos con su arrebol
Alumbra ese gran farol
O esse dorado candil.»

La solución —LA ESPERANZA— fué enviada por un «primoroso ingenio de la corte que pidió no se declarase su nombre.» El mismo remitió otra décima que decía:

«Mi virtud, es un aliento
De un ser en todo implicante,
Pues doy el pasto abundante,
Limitando el alimento:
«Este escaséo, aquel augmento,
De integridad no me aparto,
Quanto aquí carezco, allí harto
Y en tiempos [por ciertos modos]
Hago me conozcan todos,
Aún sin salir de mi quarto.»

Este enigma fué descifrado por un médico, Doctor de la Universidad, que tampoco quiso se expresase su nombre. La solución fué EL AYUNO.

El propio Doctor de la Universidad envió otra adivinanza, cuya solución se debió al Marqués de Uluapa, que había sido Al-

calde Ordinario de la ciudad, ingenio menos modesto que el Doctor y el otro anónimo, pues permitió se publicara su nombre con una décima de su cosecha que decía:

«Yo soy una muerte viva
Que mato haciendo vivir,
Y al dar vida, hago morir
Al que en mis fuerzas estriba:
«El que conmigo mas priva,
Muere mas, mientras mas vive;
Asusto á quien me recibe,
Sin que se espante conmigo,
Y no pararme consigo,
Aunque del andar me prive.»

La solución —EL ALIENTO— fué lograda por un lector anónimo.

En aquellas fechas, no desdeñaban estos *concursos* las personalidades políticas ó eclesiásticas, ni los profesionistas, pues enviaban enigmas y soluciones de los publicados, doctores y profesores de la Universidad, abogados, médicos, oficiales y altos empleados, etc., etc. La solución del enigma publicado en el penúltimo número, fué enviada por «una Musa del Mexicano Parnaso.»

Remitieron al «Mercurio,» décimas más ó menos ingeniosas: el Lic. D. Matías de Arteaga, el Lic. D. Juan Antonio de Ribera Altamirano, el Br. D. Francisco Xavier Hidalgo Ladrón de Guevara (quizá redactor del periódico), D. Joaquín de Murillo y Castro y algunos otros que se escudaron tras el anónimo. Algunas de las décimas no pudieron ser resueltas, y tuvieron los autores mismos que enviar las soluciones respectivas.

En el último número del «Mercurio,» se publicó un enigma de un teólogo, Doctor de la Universidad, y, como el periódico se suspendiese, quedó aquél sin ser descifrado. Helo aquí, por si algún lector quisiere intentar su solución:

«Labyrintho, y no el de Creta
Sacramento, y no Sagrado,
Estoy hablando, callado
Con mi condición secreta:
«Es mi artefacto una treta,
Con que á todos hago cocos,
Percibiéndola tan pocos,

Nº. 1º. Sabado 17. de Octubre de 1772.



MERCURIO VOLANTE

CON NOTICIAS IMPORTANTES I CURIOSAS
SOBRE VARIOS ASUNTOS
DE FISICA I MEDICINA.

Por D. JOSEF IGNACIO BARTOLACHE, *Doctor Médico, del
Claustro de esta Real Universidad de México.*

PLAN DE ESTE PAPEL PERIÓDICO.

*Parva mora est, alas pedibus virgamque potente
Somniferam sumpsisse manu, tegimenque capillis.
Haec ubi disposuit patriâ Iove natus ab arce,
Desilit in terras*

Ovid. Metamorph. l. w. 671. &c.

Se apresta luego, i calza de sus alas
El pie ligero; cubre la cabeza,
I empuñando la vara encantadora,
Deciende en un momento hasta la tierra
El rubio hijo de Jupiter i Maia.

NUESTRA América Setentrional, esta gran parte del mundo, tan considerable por sus riquezas; si no lo ha sido igualmente por la florecencia de las letras, esto es, de los estudios i ciencias útiles, cultivadas por sus Habitantes, es porque no podía en solos dos siglos i medio hacer tamaños progresos. El oro i plata de nuestras Minas,

la

Que de mi no ay ni resquicio
Y siendo cosa de juicio,
A todos los vuelvo locos.»

La colección de las *Gacetas* de Sahagún de Arévalo, está dividida generalmente en tres volúmenes ¹ y es muy rara.

CAPITULO V.

SIGLO XVIII (CONCLUYE).

El «Mercurio Volante» de Bartolache.—Datos biográficos del Dr. D. José Ignacio Bartolache.—Las «Efemérides», los «Calendarios» y las «Guías» de D. Felipe y D. Mariano de Zuñiga y Ontiveros.—La «Gaceta de Literatura de México» del P. Alzate.—Datos biográficos del P. D. José Antonio Alzate y Ramtres.—La libertad de prensa al finalizar el siglo XVIII.—El Virrey Revillagigedo y el publicismo.—La «Gaceta de México» de D. Manuel Antonio Valdés.—Datos biográficos de D. Manuel Antonio Valdés.—D. Juan López Cancelada, redactor de la «Gaceta.»

Suspendida la publicación de los «Mercurios» de Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, México no tuvo otro periódico regularizado, hasta que en marzo de 1768 publicó el P. D. José Antonio Alzate un «Diario Literario.» Tuvo este periódico cortísima vida, pues murió en mayo del propio año.

Hasta fines de 1772 no volvió á aparecer otra publicación á plazo fijo. Fué ésta el «Mercurio Volante,» ² con noticias importantes y curiosas de Física y Medicina. Su editor fué D. José Ignacio Bar-

1 El primer volumen tiene la portada siguiente: «Manual de noticias generales, assi de las de los Reynos de la Europa, como de las de esta Nueva España, que muy por menor declaran las treze Gazetas, que en este libro se contienen Desde primero de Henero de 1728. hasta fin de Diciembre de él, inclusive.—Impresso en Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle nueva.»

2 «Mercurio Volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de Física y Medicina, Dedicado al Excelentísimo Señor Frei Don Antonio María Bucareli i Ursua etc., etc. Virey de esta Nueva España. Por D. Josef Ignacio Bartolache, Doctor Médico, del Claustro de esta Real Universidad de México.—Con licencia en México, en la Imprenta de D. Felipe de Zuñiga (y Ontiveros).» 4 fs.